



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 02 DIC 2016

RES. H-Nº 1933 / 16

Expte. Nº 4.028/16

**VISTO:**

El comprobante del gasto efectuado por la reparación de un equipo audiovisual; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de un (1) proyector marca Epson modelo Power Lite Presenter ubicado en el Departamento de Patrimonio, con fallas de funcionamiento y de uso intensivo, por lo cual debe ser reparado a la brevedad.

Que para tal fin se solicitó los servicios de la firma NETCO SRL, cuyo costo asciende a la suma total pesos dos mil seiscientos ochenta y ocho (\$ 2.688,00).

Que se cuenta con recursos y autorización de la Vicedecana para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada.

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

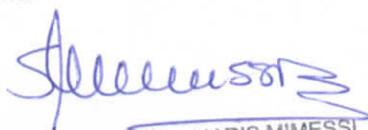
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO Nº 1º.- APROBAR** el gasto por la reparación de un (1) proyector marca Epson modelo Power Lite Presenter, efectuada por la firma NETCO SRL, CUIT Nº 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Rivadavia Nº 688, de esta ciudad, según factura Nº B-0003-00000777, por la suma total de pesos dos mil seiscientos ochenta y ocho (\$2.688,00).

**ARTÍCULO Nº 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el Artículo anterior a la partida presupuestaria R.0020.027.004.008.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2016 de esta Facultad.

**ARTÍCULO Nº 3º.- REMÍTASE** copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

leg/ATH

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Eso. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa